



Cámara de  
Expendedores de  
Combustibles y  
Afines de Santa Fe

**INFORME N°282– AGOSTO 2021**  
ASESORA: C.P.N. DORA BENITO

## **PRÓRROGA DE LA VIGENCIA DEL RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA- API**

La Administración Provincial de Impuestos, mediante Resolución 34/21, dispuso la extensión del plazo para la formalización de los planes de pago establecidos por Ley 14.025:

- Hasta el 27/09/21: para liquidaciones gestionadas en API
- Hasta el 28/09/21 : para liquidaciones generadas a través del sitio web de API



Gdor. Crespo 3459, Santa Fe  
CP. 3000.



(0342) 4811007 / 4563645  
☎ 342 530 6604



CECA



info@cecasf.org.ar



www.cecasf.org.ar